



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Red Viaria y maquinaria

Código Expediente
DIP/2026/1938

Código Documento
VYO1AI0148

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3Q6N 672H 1L6B 4E42

060B



D^a ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 17 de diciembre de 2025, se publicó la "Convocatoria de Subvenciones mediante concurrencia competitiva a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores para la adquisición, mantenimiento y reparación de cuñas quitanieves y otra maquinaria y equipamiento de vialidad invernal 2026 (BDNS: 874637)", dotada con una cuantía inicial de 50.000,00 euros, aprobada su redistribución de créditos, publicada en el BOP de fecha 15 de abril de 2026, con cargo a las partidas presupuestarias 32.13401.46201.112 32.13401.46801.112, 32.13401.76201.11232.13401.76801.112 del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Acción Territorial e Infraestructuras Medioambientales en sesión celebrada en fecha 20 de abril de 2026 en virtud de la competencia asignada en la Base 8 de la convocatoria.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

PRIMERO.- Disponer del gasto por importe de 27.100,12 € euros con cargo a las partidas 32.13401.46201.112 32.13401.46801.112, 32.13401.76201.11232.13401.76801.112 y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el **Anexo I** que se incorpora el presente Decreto, en las cuantías que se especifican.

SEGUNDO.- El pago de las subvenciones se efectuará por anticipado y en una sola vez con carácter previo a la justificación de las mismas mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias según lo dispuesto en la base 9 de la convocatoria.

Transcurrido el plazo de cinco días hábiles para la presentación de renunciaciones, se dictará Decreto de la Diputada Delegada de Hacienda y Administración General que contendrá la orden de pago del anticipo a aquellas entidades que no hayan presentado renuncia y la aceptación de las renunciaciones presentadas o la declaración de no presentación de ninguna renuncia en tiempo y forma.

TERCERO.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la base 13 de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el **31 de mayo de 2027**.

CUARTO.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Red Viaria y maquinaria

Código Expediente
DIP/2026/1938

Código Documento
VYO1AI0148

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3Q6N 672H 1L6B 4E42

060B



SEXTO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación de Palencia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Red Viaria y maquinaria

Código Expediente
DIP/2026/1938

Código Documento
VYO1AI0148

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 3Q6N 672H 1L6B 4E42

060B



ANEXO I

CÓDIGO EXP.	INTERESADO	NIF	ACTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	PRESUPUESTO ACEPTADO (a justificar)	IMPORTE SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
DIP/2025/15477	AYUNTAMIENTO DE COBOS DE CERRATO	P3406100B	Esparcidor de sal	998,25 €	998,25 €	748,69 €	32/13401/76201/112
DIP/2026/1017	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	P3400400B	Adquisición de Esparcidor de Sal "EXTENT 3-550 RODA"	16.068,80 €	16.068,80 €	9.000,00 €	32/13401/76201/112
DIP/2026/1330	AYUNTAMIENTO DE LA PERNIA	P3416600I	Material y trabajos de mantenimiento en vehículo de vialidad invernal	400,00 €	400,00 €	320,00 €	32/13401/46201/112
DIP/2026/1386	AYUNTAMIENTO DE OLEA DE BOEDO	P3411300A	Adaptador mecánico de tripuntal a BMH	968,00 €	968,00 €	726,00 €	32/13401/76201/112
DIP/2026/1399	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUEDAD	P3401200E	Adquisición de Esparcidor de Sal, Arena y Grava	1.047,22 €	1.047,22 €	785,42 €	32/13401/76201/112
DIP/2026/1573	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	P3408300F	Acoplamiento a maquinaria invernal	1.109,75 €	1.109,75 €	887,80 €	32/13401/46201/112
DIP/2026/1680	AYUNTAMIENTO DE PAYO DE OJEDA	P3412400H	Mantenimiento y mejora de la cuña quitanieves municipal de Payo de Ojeda	2.250,00 €	2.250,00 €	1.800,00 €	32/13401/46201/112
DIP/2026/1707	JUNTA VECINAL DE HERRERUELA CASTILLERIA	P3400089C	Adquisición de máquina quitanieves HUSQVARNA ST 427T	5.989,50 €	5.989,50 €	4.492,13 €	32/13401/76801/112
DIP/2026/1718	AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA	P3413500D	Reparación y adquisición de piezas para cuña quitanieves	3.381,95 €	3.381,95 €	2.000,00 €	32/13401/46201/112
DIP/2026/1857	AYUNTAMIENTO DE BARRUELO SANTULLAN	P3402700C	Reparación de cuña quitanieves	2.044,90 €	2.044,90 €	1.635,92 €	32/13401/46201/112
DIP/2026/1859	AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE MUDA	P3416000B	Arreglo cuña quitanieves y cambio ruedas retroexcavadora	2.000,00 €	2.000,00 €	1.620,00 €	32/13401/46201/112
DIP/2026/1896	AYUNTAMIENTO DE GUARDO	P3408000B	Reparación de silo para almacenamiento de sal para uso municipal	3.025,00 €	3.025,00 €	2.000,00 €	32/13401/46201/112
DIP/2026/1938	JUNTA VECINAL DE SALCEDILLO	P3400178D	Reparación de cuña quitanieves	1.500,00 €	1.500,00 €	1.084,16 €	32/13401/46801/112
TOTAL IMPORTE SUBVENCIÓN						27.100,12 €	